92

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE ORALIDAD

El Bagre (Ant.), diciembre quince (15) de dos mil veintidós. (2022)

Proceso:	VERBAL SUMARIO de FIJACION DE ALIMENTOS. –
Demandante:	EMY MARCELA DOMINGUEZ REBOYEDO.
Demandado:	YURIEL ALEXANDER TORRES BENITEZ.
Radicado:	05250-31-84-001-2021-00027-00
Sustanciación	Nro. 244 de 2022.

Adjúntese al proceso de la referencia, la respuesta que envía el pagador general de la Policía Nacional en acatamiento de la medida dispuesta por este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

SERGIO ANDRÉS MEJÍA HENAO. -

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. 080
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
EL BAGRE ANT, EL DIA 16
MES 12 DE 2022
A LAS 8 A.M. Y DESFIJADO A LAS 5 P.M.

SECRETARIO